

26 de septiembre de 2019

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.75%.

La información disponible sugiere que la moderación en el ritmo de crecimiento de la economía mundial continuó durante el tercer trimestre del año. Asimismo, las perspectivas de crecimiento global han seguido revisándose a la baja, en un entorno en el que las inflaciones general y subyacente en las principales economías avanzadas son inferiores a las metas de sus respectivos bancos centrales. En este contexto, varios bancos centrales han relajado su postura monetaria. En su reunión de septiembre la Reserva Federal redujo en 25 puntos base el rango objetivo para la tasa de fondos federales. A su vez, el Banco Central Europeo tomó diversas medidas de relajamiento monetario. En este periodo se han presentado episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales principalmente asociados a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, si bien en las últimas semanas estas han disminuido. Adicionalmente, persisten otros riesgos políticos y geopolíticos para la economía global. Por tanto, el balance de riesgos para la actividad económica mundial continúa sesgado a la baja.

Los mercados financieros nacionales han reflejado los efectos tanto de menores tasas de interés en todos sus plazos en las principales economías avanzadas, como episodios de volatilidad con ajustes en el tipo de cambio, si bien en las últimas semanas estos se han mitigado. Al respecto, las tasas de interés de los valores gubernamentales para todos sus plazos han seguido disminuyendo. En cuanto a los riesgos que pudieran afectar el desempeño de los activos financieros en México, persiste la incertidumbre asociada a la relación bilateral entre México y Estados Unidos y respecto de las perspectivas crediticias, tanto para la calificación de la deuda de Pemex como la soberana.

El entorno actual sigue presentando importantes riesgos que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía. En este sentido, es particularmente importante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas. En este contexto, es necesario atender el deterioro en la calificación crediticia soberana y de Pemex, así como cumplir las metas fiscales para 2019 y los objetivos planteados en el Paquete Económico 2020. Asimismo, es indispensable fortalecer el estado de derecho, abatir la corrupción y combatir la inseguridad.

Si bien la actividad económica en los trimestres previos y en julio se mantuvo estancada, se prevé una ligera recuperación en el resto del año. Por su parte, las condiciones de holgura de la economía a inicios del tercer trimestre continuaron en niveles similares al anterior, manteniéndose la amplitud de la brecha del producto en terreno negativo. En un entorno de marcada incertidumbre, el balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja.

Entre julio y la primera quincena de septiembre, la inflación general disminuyó de 3.78% a 2.99%. Ello debido, principalmente, a una reducción del componente no subyacente, el cual pasó de 3.64% a 0.57%, reflejando menores incrementos en los precios de los energéticos y de los agropecuarios. Por su parte, la inflación subyacente ha mantenido su persistencia, ubicándose alrededor de 3.8%. En cuanto a las expectativas de inflación provenientes de encuestas, las de corto plazo han seguido a la información

más reciente, mientras que las de mayor plazo han permanecido relativamente estables, si bien en niveles superiores a 3%.

Respecto a los riesgos para la inflación, al alza se encuentran que se mantenga la persistencia mostrada por la inflación subyacente y la posibilidad de que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por factores externos o internos. Si la economía requiere un ajuste del tipo de cambio real, el Banco de México contribuirá a que este ocurra de manera ordenada, evitando efectos de segundo orden sobre la formación de precios. Otros riesgos son la amenaza de imposición de aranceles por parte de Estados Unidos y que se adopten medidas compensatorias, si bien este riesgo se ha mitigado; que los precios de los energéticos o de los productos agropecuarios se incrementen; un entorno de debilidad en las finanzas públicas; y el escalamiento de medidas proteccionistas a nivel global. Adicionalmente, que dada la magnitud de diversas revisiones salariales se generen presiones de costos, en la medida que estas superen las ganancias en la productividad. Por otra parte, en cuanto a los riesgos a la baja, destaca que se aprecie la cotización de la moneda nacional, lo cual podría estar asociado a un contexto de posturas monetarias más acomodaticias y menores tasas de interés a nivel mundial, o en caso de alcanzarse mayor certeza en la relación comercial con Estados Unidos. También figura como riesgo a la baja que se presenten menores variaciones en los precios de algunos bienes incluidos en el subíndice no subyacente. Asimismo, que las condiciones de holgura se amplíen más de lo previsto, lo cual incidiría en el comportamiento de la inflación subyacente. Por lo anterior, aún persiste marcada incertidumbre en los riesgos que pudieran influir en la inflación. En este contexto, el Banco de México estará atento a la posible materialización de los riesgos para la inflación, tanto a la baja como al alza.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera. En este proceso, utiliza la información disponible de los determinantes de la inflación, así como sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. A su vez, la política monetaria debe actuar con prudencia si por diversas razones se eleva considerablemente la incertidumbre que enfrenta la economía. En este contexto, tomando en cuenta la disminución de la inflación general, la amplitud de las condiciones de holgura de la economía, y el comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas, la Junta de Gobierno decidió por mayoría disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.75%, considerando que bajo las condiciones actuales dicho nivel es congruente con la convergencia de la inflación a su meta en el horizonte en el que opera la política monetaria. Dos miembros votaron por disminuir dicho objetivo a un nivel de 7.50%. Para consolidar una inflación baja y estable, en un entorno en el que la formación de precios y las condiciones de holgura en la economía están sujetas a riesgos, la Junta de Gobierno continuará dando seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas, y tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaleciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.